

Dayana Muñoz Araya
 cronista@diarioatacama.cl

Después de siete años realizando trámites, esperando que todo estuviera en orden para obtener el subsidio que les permitiría construir una casa nueva, cuando el comité de vivienda "Ilusión" recibió la invitación para recibir el certificado de edificación, las integrantes se sintieron felices y emocionadas; situación que no duró mucho, ya que prontamente se enteraron que era falsa.

Con el nombre de Rocio Díaz, seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de Rodrigo Maturana director del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, además de los logos del gobierno impresos, el documento entregado por Jorge Vargas ex trabajador de Ticsa (una entidad patrocinante), convocaba a la ceremonia de entrega de subsidios habitacionales DS49 fondo solidario de elección de vivienda a siete familias de la comuna de Copiapó.

Pese a que Vargas era parte de la empresa y asesoraba a las familias para postular y obtener los beneficios de vivienda, la ceremonia citada para el martes 10 de diciembre en el salón JJ Vallejos no era parte de las agendas del Serviu o del Minvu.

La situación fue descubierta por la señora Jeanette Coloma al acudir a las oficinas de estos organismos públicos tras sospechar de la informalidad del asunto.

"Encuentro que es una burla, cuando me dijeron que la invitación era falsa, tuve una sensación que no quiero que nadie más tenga", comentó la vecina.

Posteriormente, la noticias empeoraron, ya que al consultar en las páginas y fuentes oficiales del Serviu, las familias del comité que buscaban optar por construir en sitio propio, notaron que los subsidios no estaban disponibles y que no aparecía ningún beneficio otorgado a su nombre.

POSTULACIÓN

El comité de vivienda "Ilusión" está conformado por siete familias, representadas por mujeres jefas de hogar, el beneficio al que supuestamente estaban postulando se denomina DSI-Tramo 3: Subsidio habitacional para construir una vi-



FAMILIAS DERRIBARON SUS CASAS POR PROMESAS DE PRONTA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DEFINITIVA.

Denuncian a ex trabajador de EP por engaño en subsidios de vivienda

ESTAFAS. En enero se realizará un catastro a las familias para iniciar trámites de postulación a beneficios habitacionales vigentes.

vienda de hasta 2.200 UF. Entre los requisitos para acceder a éste se debe contar con un terreno a su nombre, acreditar un ahorro mínimo de 50 UF; además para postular colectivamente, como en este caso, el grupo debe tener un mínimo de dos integrantes y hacer el trámite a través de una entidad patrocinante.

En el caso de estas siete familias, dicho patrocinio estaba otorgado por la consultora Ticsa limitada, donde Jorge Vargas trabajó por más de diez años asesorando el proceso de postulación de distintas familias y llevaba trabajando con el comité de vivienda "Ilusión" por ocho años.

Vargas no solo es acusado de crear una invitación falsa, si-

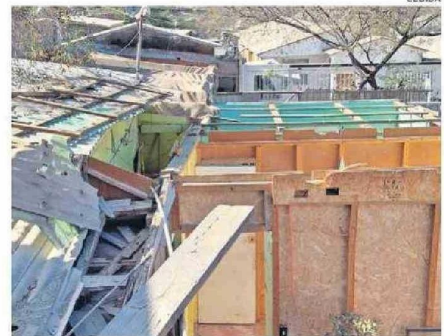
no que convenció a las vecinas de que la construcción de sus nuevas casas a través del subsidio estaba próxima a realizarse, por lo que debían comenzar a destruir sus viviendas actuales para que se iniciaran los trabajos.

"Yo no tengo casa, porque él me dijo que la desarmara, me armé una casa con lo poco y nada que me quedó de la anterior y así llevo viviendo dos años y medio", comenta Jeanette Coloma, una de las afectadas. Situación similar vivió Verónica Pávez, quien tras derribar su vivienda, está de allegada en casa de su madre, desde hace dos años.

Este comité después de enterarse de las acciones del ex asesor de Ticsa, realizó una de-

nuncia en Fiscalía por falsificación de instrumento público, además de un reclamo en el Sernac contra la entidad patrocinante. Sin embargo, existen otros grupos de familias guiadas por él, es el caso de Orfilia Segovia quien también engañada por Vargas desmontó su casa, que si bien, comenta, ya estaba apollada, desde hace dos años está sin techo y "han entrado a robar dos veces por este motivo", indica la adulta mayor.

Por otro lado, este supuesto asesor engañó a otras familias que buscaban obtener ayuda para cubrir el monto del alquiler. "Él inventó que había un subsidio de arriendo e hizo firmar contrato. No hay subsidio de nada, porque no están vi-



ESTÁN DESESPERADOS POR LA SITUACIÓN.

gentes", comenta Humberto Espinoza quien explica que las excusas que recibía respecto a la entrega del dinero eran "que la plata está en el banco, que re-

botó, que Serviu se iba a hacer cargo, que le había pasado la plata a la empresa y que ellos iban a pagar y al final así han pasado 8 meses", expresa.

7 familias afectadas

denuncian engaño de subsidios habitacionales en la capital regional.

3 casa destruidas

tras creer en próxima construcción de acuerdo a lo que les habían expuesto.

(viene de la página anterior)



SE REUNIERON EN LA DELEGACIÓN AYER.

Jorge Vargas no sólo apoyaba a estos dos comités de vivienda, sino que también trabajaba con otros colectivos en Copiapó y en otras comunas de Atacama, por lo que las víctimas creen que saldrán a la luz otros casos de familias engañadas.

RESPUESTAS

Lorena Castillo, dueña de la entidad patrocinante Ticsa y ex empleadora de Jorge Vargas, se encuentra igual de sorprendida y molesta con la noticia. Es algo que nunca se esperó, ya que Jorge, quien emitía boletas de honorarios para la empresa, colaboraba desde hace más de 10 años con ella.

Ticsa Ltda. funciona como consultora en el rubro de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler desde el año 2002 en Copiapó, años durante los cuales "nunca hubo un problema, mucho menos uno como este", comenta Castillo, quien sostiene que con alrededor de 3 mil casas construidas, su consultora tenía un prestigio intachable en la región, lo que es confirmado por el coordinador interno de la seremi de Minvu en Atacama "Ticsa es una EP que cumplía, por lo general hacía un buen trabajo", comenta.

Pese al impacto y la vergüenza, Lorena Castillo asegura que no se ocultará hasta que

"(Desde el año 2002 en Copiapó) nunca hubo un problema, mucho menos uno como este"

Lorena Castillo
Ticsa

haya una solución habitacional para las familias afectadas y que, además, procederá legalmente contra su ex empleado.

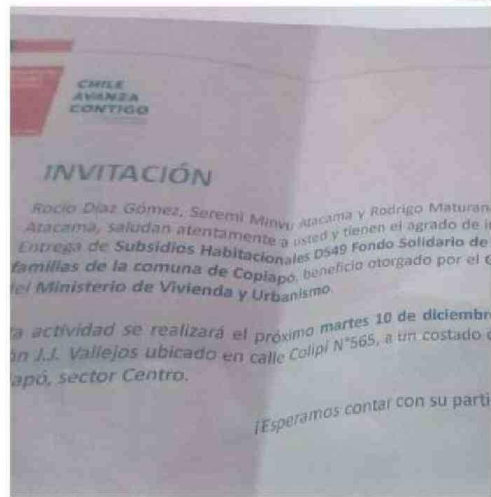
Rocío Díaz, seremi Minvu Atacama, lamentó profundamente la situación de las familias afectadas y explicó que los casos son complejos "dado que no existe postulación y no existen los subsidios disponibles. Vamos a apoyarlas en este proceso de construcción en sitio propio, ya que los proyectos están pero falta postularlos, por lo que vamos a establecer una carta Gantt para poder apoyarlas con el proceso".

REUNIÓN

Ayer jueves 12 de diciembre las familias afectadas, se reunieron con representantes de Serviu y Minvu Atacama para explorar posibles soluciones.

En la ocasión, los organismos estatales se comprometieron a trabajar rápidamente para ingresar proyectos y así obtener una vivienda definitiva para las familias.

Respecto al caso de los



LA FALSA INVITACIÓN.

arrendatarios y arrendadores afectados por el engaño relativo al subsidio que apoya el pago del alquiler, se decidió que la entidad patrocinante Ticsa le pagará a nueve personas un monto aún por acordar que corresponderá a lo adeudado hasta el mes de diciembre, posterior a eso el Minvu evaluará a las familias para otorgarles subsidios de arriendo, iniciando el trámite en enero con pago en marzo retroactivo.

En cuanto a las familias que destruyeron sus casas buscando construir en sitio propio, deberán esperar, ya que en enero se realizará un catastro

de las viviendas y las condiciones en que habitan las familias afectadas por este engaño, para evaluar las ayudas que se pueden comprometer para dar una solución habitacional.

En la instancia el representante legal de la entidad patrocinante, Ticsa, pidió disculpas a las familias afirmando que no estaba al tanto de las acciones del ex trabajador, quien fue desvinculado de la empresa y se le quitaron las llaves de la oficina, además recomendó a las familias que no realicen ningún tipo de gestión con él y tampoco contesten sus mensajes.